Análisis del Discurso, 2020

PROFESORES GUILLERMO SOTO VERGARA Y FELIPE HASLER

<u>Instrucciones para el trabajo de investigación</u>

Respecto del trabajo de investigación, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Consiste en una investigación que debe explorar algún aspecto relacionado con el análisis del discurso.
- La actividad se debe inscribir, preferentemente, en una de las áreas temáticas sugeridas más adelante.
- Se deberá entregar una propuesta de investigación y dos informes: uno de avance oral y otro final
- La evaluación del trabajo corresponde al 40% del curso. Se divide en:
 - -Proyecto:

-Informe de avance: 10% -Informe final: 30%

- El tema de estudio debe ser aprobado por los profesores.
- El trabajo puede ser grupal o individual.
- Quien no entregue proyecto podrá optar a una nota máxima de 4,0 en el Informe de avance. No se recibirán informes finales sin haberse recibido, en su debido momento, el Informe de avance. Los informes no entregados a tiempo o que no cumplan el requisito de entrega antes indicado se calificarán con nota 1,0.

Áreas temáticas sugeridas:

- Discurso narrativo
- Discurso expositivo
- Discurso argumentativo
- Discurso y estructura informativa
- Los marcadores discursivos
- Análisis conversacional.
- Análisis crítico del discurso
- Cohesión y coherencia textual
- Inferencias en el discurso
- Comprensión del discurso
- Producción de discurso escrito
- Gramaticalización v discurso
- Lingüística de corpus y análisis del discurso
- Géneros discursivos

Observación: Los temas propuestos deben entenderse como <u>sugerencias</u>. Pueden plantearse alternativas.

El trabajo también puede consistir en una revisión bibliográfica de un tema propio del análisis del discurso. En este caso, se tratará de una investigación bibliográfica con propiedades sistemáticas. A partir de una pregunta de investigación (p. ej., ¿qué relación existe entre inferir y comprender el discurso?), se establecen objetivos, se hace una búsqueda ordenada de la bibliografía (artículos científicos teóricos, de revisión, o empíricos) a partir de criterios explícitos, se revisa la bibliografía pertinente seleccionada, se sistematizan los resultados de esta y se concluye con una respuesta a la pregunta de investigación y los objetivos. Al ser una revisión bibliográfica de este tipo debe explicitarse la metodología empleada para la búsqueda bibliográfica: criterios empleados para la búsqueda, bases de datos consultadas (p. ej., Google Scholar, Ebsco, Questia, etc.), proceso de selección, análisis y sistematización de la bibliografía, periodo que contempla la búsqueda y duración de la búsqueda. Antes de realizar la búsqueda, con el objeto de familiarizarse con el tema que se indagará, es muy aconsejable que se lean textos introductorios sobre la materia. En la bibliografía del curso figuran algunos.

El contenido de los informes se debe ajustar a la siguiente descripción:

- Propuesta: Título del trabajo, objetivos, bibliografía tentativa y breve descripción del trabajo proyectado (con calendarización tipo carta Gantt¹). Se expone oralmente y luego se presenta por escrito. Máximo: 3 páginas.
- Primer informe: PPT breve con el avance.
- Informe final: Título, introducción (donde se especifiquen el problema y los objetivos de la investigación), desarrollo, conclusión y referencias bibliográficas. Se expone oralmente y luego se entrega informe escrito. Máximo: 12 páginas.

Además, el informe final deberá ajustarse a las siguientes especificaciones formales: El texto deberá estar dividido en secciones y, de ser necesario, en subsecciones.

El Escrito no puede tener más de doce (12) páginas, incluyendo la sección de referencias bibliográficas. Puede haber anexos, los que irán después de la sección de referencias bibliográficas, numerados con números romanos.

Las palabras o frases que se desee destacar deberán ir subrayadas. Los términos técnicos se señalarán con comillas simples (' ').

Los casos de mención o uso metalingüístico de las palabras van en cursivas (p. ej., perro es palabra bisílaba; largo es antónimo de corto).

Los extranjerismos van en cursivas.

Los cuadros y figuras se presentarán titulados adecuadamente, numerados en forma correlativa y con indicación de su contenido.

Las citas de menos de tres líneas irán insertas en el texto y señaladas con comillas dobles (" "). Las citas extensas (tres líneas o más) constituirán un párrafo aparte y tendrán un margen mayor que el utilizado en el texto. En este caso, no se emplearán comillas.

En las citas se indicará el apellido del autor seguido del año de publicación (y de una letra, a, b, etc., si hay más de una obra en el mismo año) y de las páginas citadas. Todas las referencias se presentarán en una lista de **Referencias bibliográficas** al final del trabajo.

La sección de Referencias bibliográficas deberá adecuarse a las siguientes especificaciones internacionales:

* Libro:

DE VEGA, M. Y F. CUETOS (COORDS.) 1999, *Psicolingüística del español*. Madrid, Trotta.

* Artículo en revista:

MEYER-HERMANN, R., 1990, "(In-)complétude dans l'interaction en face à face (à l'exemple de l'espagnol)", *Studi Italiani di Linguistica Teorica ed Applicata*, N° 2, 321-345.

*Capítulo en libro:

GODDARD, C. y A. WIERZBICKA, 1997, "Discourse and culture", en T. van Dijk (Ed.), *Discourse as social interaction*, Londres, Sage.

• Se evitarán las notas de pie de página en la medida de lo posible. Cuando aparezcan, deberán ser breves y aclaratorias. En ningún caso se presentarán notas destinadas únicamente a referencias bibliográficas.

¹ Para saber qué es la carta Gantt pueden consultar: http://es.wikipedia.org/wiki/Diagrama de Gantt http://es.wiki/Diagrama de Gantt http://es.wiki/Dia